

Asunción, 20 de noviembre de 2017

AN/PCD/2017/1510

Señora

**Dra. Embj. Leila Rachid Lichi, Rectora**

Universidad de la Integración de las Américas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y a la vez remitir adjunto copia autenticada de la Resolución ANEAES N° 439 de fecha 20 de noviembre del año 2017 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN, SEDE ASUNCIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS, EN EL MARCO DEL MODELO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO”**.

Al respecto, en nombre del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), reciban el reconocimiento y felicitaciones por el invaluable esfuerzo realizado por la comunidad universitaria de la carrera de Nutrición, sede Asunción, para lograr la acreditación.

Animamos a la Universidad a su cargo a seguir construyendo la cultura de la evaluación, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



  
**Raúl Aguilera Méndez, Dr.**  
Presidente